

## POLÍTICA DE CALIDAD

La responsabilidad de **CACHALDORA SEOANE (FESTINOR) Y JORGE3** como empresa de peluquería en Galicia, es la de proporcionar servicios y productos de alta calidad, respondiendo a los intereses de todas las partes involucradas y teniendo en cuenta su contexto.

Para ello, la organización ha implantado y mantiene un Sistema de Gestión basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 con los siguientes principios y compromisos:

- Promover la mejora continua de los servicios en el ámbito de su relación con la Calidad, evaluándose por anticipado las repercusiones de cualquier nuevo desarrollo sobre estas variables.
- Desarrollar todos los procesos y actividades necesarios para la consecución de los objetivos de acuerdo a los principios y las líneas estratégicas de la organización, velando por la eficacia y sostenibilidad del sistema.
- Cumplir los requisitos legales, y reglamentarios aplicables y otros requisitos voluntarios suscritos.
- Concienciar a todos los empleados de su responsabilidad en la prestación de un servicio de calidad, buscando la máxima satisfacción de nuestros clientes/alumnos, promoviendo la formación continua y la sensibilización en materia de Calidad.

Con el fin de cumplir estos compromisos, **CACHALDORA SEOANE Y JORGE3** dota al Sistema de Gestión de Calidad de los siguientes medios:

- Los recursos técnicos y económicos y el soporte humano necesarios para implantar y mantener dicho sistema, con un apoyo especial de las nuevas tecnologías en los procesos de servicios, en la gestión y en las comunicaciones.
- La revisión y evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos y acciones definidos en consonancia con la estrategia de la organización y encaminados a respaldar el compromiso de mejora continua.
- Los canales que faciliten a las partes interesadas, el acceso a la información del sistema implantado en la organización.

Esta Política es una declaración de intenciones y principios, que proporciona un marco global para el establecimiento de objetivos en materia de Gestión de Calidad, y será revisada periódicamente para garantizar su continua adecuación a las exigencias del entorno.

*Fdo: Dn. Jorge Cachaldora Seoane.  
Dirección.*

*Orense, a 2 de Enero 2018*